

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0004-D-FLCH-19

Lima, 3 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09890-FLCH-2018 relativo a la conformación de los GRUPO DE INTERÉS de la carrera profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 05727-R-18 de fecha 12 de setiembre de 2018 se aprobó la conformación de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Que mediante Oficio N.º 194/FLCH-EPBCI/2018 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que reunión del Comité de Calidad se evaluó el desempeño de los representantes del grupo de interés, acordando la modificación de los miembros integrantes; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la conformación de los **GRUPOS DE INTERÉS** de la carrera profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica en el anexo adjunto.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.